

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley** relativa a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, para su debate en la Comisión de Sanidad, , Política Social y Consumo.

Madrid, 28 de abril de 2010



Fdo.: Soraya SAENZ DE SANTAMARÍA  
PORTAVOZ

Fdo: Carmen QUINTANILLA BARBA  
DIPUTADA

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, en el Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000, instaron a los Estados miembros y a la Comisión a adoptar medidas que tuvieran un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza antes del año 2011 y, en función de ello, acordaron que los Estados miembros coordinarían sus políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social a fin de promover estrategias políticas más ambiciosas y eficaces con dicho objetivo.

Asimismo, el 2 de octubre de 2008, el Consejo de Ministros de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo de la Unión Europea aprobó declarar el año 2010 como Año Europeo de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social con el objetivo de reafirmar y consolidar el compromiso político inicial de la Estrategia de Lisboa, que consistía en: erradicar la pobreza, sensibilizar sobre este tema a los países de la Unión Europea y transmitir el mensaje de que la pobreza y la exclusión social son perjudiciales para el desarrollo social y económico de cualquier país. También cabe señalar la importancia de la responsabilidad colectiva en la lucha contra la pobreza y la exclusión social con la implicación de los agentes públicos y privados.

En este año 2010 en el que coinciden la expiración de la Estrategia de Lisboa y su consiguiente balance con la Presidencia española de la UE en el primer semestre del año, se hace necesario adoptar medidas que potencien el acceso al mercado laboral de las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social cuyo número, desgraciadamente, sigue creciendo día a día debido a la crisis económica y a las altas tasas de desempleo en las que se encuentra sumida España. Una crisis que está afectando a colectivos cada vez más amplios que se acercan a los límites de la pobreza.

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

Las personas en riesgo de exclusión son principalmente: internos y ex reclusos, toxicómanos y alcohólicos en proceso de rehabilitación, minorías étnicas, perceptores de la renta mínima de inserción, víctimas de violencia doméstica, jóvenes de 18 a 30 años que hayan estado tutelados por la Administración, inmigrantes ajenos a la UE y emigrantes retornados son graves necesidades personales y familiares.

Estas personas por lo general tienen muchas dificultades a la hora de encontrarr empleo. Actualmente, en España, existen bonificaciones para fomentar el acceso al mercado laboral de las personas en riesgo de exclusión social pero éstas se han mostrado claramente insuficientes para animar a las empresas a apostar por la inserción activa de estas personas como herramienta más eficaz para luchar contra la pobreza y la exclusión..

Es evidente que una política activa de inclusión en el mercado laboral dirigida a las personas con riesgo de exclusión social, uno de los colectivos más desfavorecidos y que sufre una mayor discriminación, contribuye a conseguir una sociedad más justa en la que todos tengamos los mismos derechos y oportunidades y es un instrumento eficaz para luchar contra la pobreza y la exclusión social que, al fin y al cabo, es una responsabilidad no sólo de las Administraciones Públicas sino de toda la sociedad en general.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, formula la siguiente **Proposición no de Ley**:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Que en el seno del diálogo social se adopten medidas que fomenten la contratación de personas en riesgo de exclusión social.
2. Impulsar las medidas necesarias para que la colaboración público-privada realice itinerarios de inserción para las personas provenientes de la exclusión social que permitan el acceso al empleo.

*CRA. DE SAN JERÓNIMO, 40 – 2º - 28071 – MADRID*

*TELF. 91 390 60 00 – EXTS. 6667, 6668, 6697,6679 – FAX: 91 390 58 84*

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**CRA. DE SAN JERÓNIMO, 40 – 2º - 28071 – MADRID**  
**TELF. 91 390 60 00 – EXTS. 6667, 6668, 6697,6679 – FAX: 91 390 58 84**